

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9930 *Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional de Estado, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Consejo Superior de Deportes correspondientes al ejercicio 2012, que figura como anexo a este Resolución.

Las cuentas completas están publicadas en la página web del Organismo: <http://www.csd.gob.es/csd/informacion/cuentas-del-organismo/>

Madrid, 12 de septiembre de 2013.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro.

ANEXO
18106 - CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
I. Balance
EJERCICIO 2012

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		182.102.532,71	183.177.784,49		A) Patrimonio neto		243.940.849,64	226.974.514,87
	I. Inmovilizado intangible		3.309.446,12	4.378.657,11	100	I. Patrimonio aportado		224.612.063,75	224.612.063,75
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		536.937,07	648.100,61		II. Patrimonio generado		19.328.785,89	2.362.451,12
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		5.879,77	7.841,03	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		2.362.451,12	2.941.558,81
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		2.766.629,28	3.722.715,47	129	2. Resultados de ejercicio		16.966.334,77	-579.107,69
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		163.375.430,40	163.663.904,91	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		186.821,39	186.821,39	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		149.150.890,85	148.387.318,06	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		53.240,00	41.240,00		B) Pasivo no corriente		6.371,84	6.371,84
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		13.984.478,16	15.048.525,46	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		6.371,84	6.371,84
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		6.371,84	6.371,84

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		65.931.395,37	13.912.506,16
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		1.239.357,40	1.663.894,24
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo		15.417.656,19	15.135.222,47	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda		15.412.262,27	15.129.828,55	526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.239.357,40	1.663.894,24
38 (398)	4. Otras inversiones financieras		5.393,92	5.393,92	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
37 (397)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
30, 35, (390) (395)	B) Activo corriente		127.776.084,14	57.715.608,38		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		64.692.037,97	12.248.611,92
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		15.024.691,37	11.803.144,10
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	II. Existencias		15.820.225,92	13.182.480,82	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		49.432.514,23	89.885,14
	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		15.820.225,92	13.182.480,82	47	3. Administraciones públicas		234.832,37	355.582,68
	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		39.747.036,81	35.128.351,57					
	1. Deudores por operaciones de gestión		39.504.050,26	34.894.248,03					

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2012**

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	E.J. N	E.J. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos	0,00	
740, 742	b) Tasas	0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios	0,00	
729	d) Cotizaciones sociales	0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		
	a) Del ejercicio	178.512.860,10	146.531.886,53
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	178.512.860,10	146.531.886,53
750	a.2) transferencias	14.762,58	137.628,98
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	54.786,20	3.337.421,64
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas	0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios	54.786,20	132.818,63
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	3.204.603,01
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	2.637.745,10	140.876,55
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	158.932,63	214.890,70
795	7. Excesos de provisiones	0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	181.364.324,03	150.225.075,42
(640), (641)	8. Gastos de personal	-11.240.798,04	-12.282.644,41
(642), (643), (644), (645)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-9.448.579,60	-10.311.047,42
	b) Cargas sociales	-1.792.218,44	-1.971.596,99
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-133.547.958,96	-113.581.563,70

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	E.J. N	E.J. N-1
Notas en Memoria			
	10. Aprovisionamientos	-2.637.745,10	-3.345.479,56
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-2.637.745,10	-3.345.479,56
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-14.237.673,90	-17.333.149,23
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-14.003.207,29	-17.128.046,89
(676)	b) Tributos	-234.466,61	-205.102,34
(68)	c) Otros	0,00	
	12. Amortización del inmovilizado	-4.829.800,45	-4.562.694,11
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-166.493.976,45	-151.105.531,01
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	14.870.347,58	-880.455,59
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-8.042,41	-3.111,81
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor	0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-8.042,41	-3.111,81
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias	627.021,69	218.515,92
(678)	a) Ingresos	627.021,69	227.495,98
	b) Gastos	0,00	-8.980,06
	III Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	15.489.326,86	-665.051,48
	15. Ingresos financieros	852.573,30	8.879,98
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
	a.2) En otras entidades	0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	852.573,30	8.879,98

(euros)					
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		852.573,30		8.879,98
(663)	16. Gastos financieros		0,00		
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	b) Otros		0,00		
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		624.434,61		147.812,57
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		624.434,61		147.812,57
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		1.477.007,91		156.692,55
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		16.966.334,77		-508.358,93
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				-70.748,76
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				-579.107,69

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2012

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		224.612.063,75	2.433.199,88	0,00	0,00	227.045.263,63
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-70.748,76	0,00	0,00	-70.748,76
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		224.612.063,75	2.362.451,12	0,00	0,00	226.974.514,87
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	16.966.334,77	0,00	0,00	16.966.334,77
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	16.966.334,77	0,00	0,00	16.966.334,77
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		224.612.063,75	19.328.785,89	0,00	0,00	243.940.849,64

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2012

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		16.966.334,77	-579.107,69
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		16.966.334,77	-579.107,69

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2012**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		224.282.693,81	143.081.817,74
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		180.388.210,31	142.435.467,58
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		187.255,28	320.749,26
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		95.912,85	
6. Otros Cobros		43.611.315,37	325.600,90
B) Pagos		158.819.713,16	140.886.179,77
7. Gastos de personal		11.221.454,40	12.299.854,86
8. Transferencias y subvenciones concedidas		133.608.808,68	109.932.778,94
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		13.965.688,66	18.633.807,68
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		23.761,42	19.738,29
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		65.462.980,65	2.195.637,97
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		4.525.961,81	3.754.721,55
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		4.125.644,75	3.254.721,55
3. Otros cobros de las actividades de inversión		400.317,06	500.000,00
D) Pagos:		6.595.723,31	12.610.789,16
4. Compra de inversiones reales		6.577.279,31	8.416.243,88
5. Compra de activos financieros		18.444,00	4.194.545,28
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.069.761,50	-8.856.067,61
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		245,24	17.176,49
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		245,24	17.176,49
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		12.562,66	10.411,96
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		12.562,66	10.411,96
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-12.317,42	6.764,53
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		358,18	
J) Pagos pendientes de aplicación		23.238,00	-450.358,46
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-22.879,82	450.358,46
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)		63.358.021,91	-6.203.306,65
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		5.408.895,31	11.612.201,96
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		68.766.917,22	5.408.895,31

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2012

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	5.262.450,00	0,00	5.262.450,00	5.262.450,00	5.262.450,00	5.262.450,00	5.262.450,00	0,00	0,00	0,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.752.140,00	0,00	4.752.140,00	4.752.140,00	4.752.140,00	4.752.140,00	4.752.140,00	0,00	0,00	0,00
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	510.310,00	0,00	510.310,00	510.310,00	510.310,00	510.310,00	510.310,00	0,00	0,00	0,00
(144A) COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	2.267.850,00	0,00	2.267.850,00	2.267.850,00	1.600.139,56	1.545.503,64	1.511.175,25	34.328,39	722.346,36	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	446.150,00	0,00	446.150,00	446.150,00	383.278,98	383.257,74	383.257,74	0,00	62.892,26	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.821.700,00	0,00	1.821.700,00	1.821.700,00	1.216.860,58	1.162.245,90	1.127.917,51	34.328,39	659.454,10	
(322K) DEEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	13.308.550,00	0,00	13.308.550,00	13.308.550,00	10.439.889,76	8.931.047,38	8.234.347,05	696.700,33	4.377.502,62	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.122.550,00	0,00	2.122.550,00	2.122.550,00	1.914.520,93	1.914.520,22	1.914.520,22	0,00	208.029,78	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.786.000,00	0,00	4.786.000,00	4.786.000,00	4.424.082,31	4.378.782,06	3.998.222,94	380.559,12	407.217,94	
6.INVERSIONES REALES	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00	5.200.000,00	4.101.286,52	2.637.745,10	2.321.603,89	316.141,21	2.562.254,90	
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200.000,00	
(338A) FOMENTO Y APOTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	171.916.320,00	741.173,80	172.657.493,80	172.657.493,80	158.682.609,57	156.297.659,86	136.935.278,00	19.362.381,86	16.359.833,94	
1.GASTOS DE PERSONAL	13.227.200,00	28.437,00	13.255.637,00	13.255.637,00	12.206.341,09	11.240.798,04	11.202.888,28	37.909,76	2.014.838,96	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.664.990,00	207.736,80	13.872.726,80	13.872.726,80	12.036.847,52	11.876.377,05	10.195.311,61	1.681.065,44	1.995.349,75	
3.GASTOS FINANCIEROS	88.000,00	0,00	88.000,00	88.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.000,00	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121.910.730,00	505.000,00	122.415.730,00	122.415.730,00	118.523.186,57	117.511.516,36	111.960.399,34	5.551.117,02	4.904.213,64	
6.INVERSIONES REALES	7.276.500,00	0,00	7.276.500,00	7.276.500,00	3.774.580,77	3.527.314,79	2.614.642,77	912.672,02	3.749.185,21	
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.202.810,00	0,00	11.202.810,00	11.202.810,00	8.287.551,64	8.287.551,64	947.840,00	7.339.711,64	2.915.258,36	
8.ACTIVOS FINANCIEROS	4.546.090,00	0,00	4.546.090,00	4.546.090,00	3.854.101,98	3.854.101,98	14.196,00	3.839.905,98	691.986,02	
Total	192.755.170,00	741.173,80	193.496.343,80	193.496.343,80	175.985.089,89	172.036.660,88	151.943.250,30	20.093.410,58	21.459.682,92	

**V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2012**

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	638.500,00	0,00	638.500,00	1.134.214,08	0,00	0,00	1.134.214,08	378.169,24	756.044,84	495.714,08
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	143.980.540,00	35.637,00	144.016.177,00	156.954.467,78	0,00	0,00	156.954.467,78	123.743.667,40	33.210.800,38	12.938.290,78
5. INGRESOS PATRIMONIALES	220.000,00	0,00	220.000,00	228.381,93	0,00	0,00	228.381,93	228.381,93	0,00	8.381,93
6.	745.840,00	0,00	745.840,00	3.434.154,06	0,00	0,00	3.434.154,06	379.567,06	3.054.587,00	2.688.314,06
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.939.290,00	0,00	27.939.290,00	23.664.190,26	20.874,42	0,00	23.643.315,84	21.160.697,77	2.482.618,07	-4.295.974,16
8. ACTIVOS FINANCIEROS	19.231.000,00	705.536,80	19.936.536,80	4.125.644,75	0,00	0,00	4.125.644,75	4.125.644,75	0,00	-105.355,25
Total	192.755.170,00	741.173,80	193.496.343,80	189.541.052,86	20.874,42	0,00	189.520.178,44	150.016.128,15	39.504.050,29	11.729.371,44

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

**V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2012**

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
INGRESOS COMERCIALES NETOS			0,00	0,00
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			0,00	0,00
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

**V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2012**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	158.317.063,79	153.219.637,37		5.097.426,42
b. Operaciones de capital	27.077.469,90	14.962.921,53		12.114.548,37
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	185.394.533,69	168.182.558,90		17.211.974,79
d. Activos financieros	4.125.644,75	3.854.101,98		271.542,77
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	4.125.644,75	3.854.101,98		271.542,77
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	189.520.178,44	172.036.660,88		17.483.517,56
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			705.536,80	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			15.430.954,56	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-14.725.417,76	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.758.099,80

MEMORIA

1. Organización y actividad

El Consejo Superior de Deportes, está definido en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, como un Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito a 1 de enero de 2012 al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del cual se ejerce la actuación de la Administración del Estado en el ámbito del deporte.

Son competencias del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 10/1990, del Deporte, modificada por leyes 50/1998 y 53/2002, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social:

a) Autorizar y revocar de forma motivada la constitución y aprobar los estatutos y reglamentos de las Federaciones Deportivas Españolas.

b) Reconocer, a los efectos de esta Ley la existencia de una modalidad deportiva.

c) Acordar, con las Federaciones Deportivas Españolas sus objetivos, programas deportivos, en especial los del deporte de alto nivel, presupuestos y estructuras orgánicas y funcionales de aquéllas, suscribiendo al efecto los correspondientes convenios. Tales convenios tendrán naturaleza jurídico-administrativa.

d) Conceder las subvenciones económicas que procedan a las Federaciones Deportivas y demás entidades y asociaciones deportivas, inspeccionando y comprobando la adecuación de las mismas al cumplimiento de los fines previstos en la presente Ley.

e) Calificar las competiciones oficiales de carácter profesional y ámbito estatal.

f) Promover e impulsar la investigación científica en materia deportiva de conformidad con los criterios establecidos en la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

g) Promover e impulsar medidas de prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios, destinados a aumentar artificialmente la capacidad física de los deportistas o a modificar los resultados de las competiciones.

h) Actuar en coordinación con las Comunidades Autónomas respecto de la actividad deportiva general y cooperar con las mismas en el desarrollo de las competencias que tienen atribuidas en sus respectivos estatutos.

i) Autorizar o denegar, previa conformidad del Ministerio de Asuntos Exteriores, la celebración en territorio español de competiciones deportivas oficiales de carácter internacional, así como la participación de las selecciones españolas en las competiciones internacionales.

j) Coordinar con las Comunidades Autónomas la programación del deporte escolar y universitario, cuando tenga proyección nacional e internacional.

k) Elaborar y ejecutar, en colaboración con las Comunidades Autónomas y, en su caso, con las Entidades locales, los planes de construcción y mejora de instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte de alta competición, así como actualizar, en el ámbito de sus competencias, la normativa técnica existente sobre este tipo de instalaciones.

l) Elaborar propuestas para el establecimiento de las enseñanzas mínimas de las titulaciones de técnicos deportivos especializados.

Asimismo, le corresponde colaborar en el establecimiento de los programas y planes de estudio relativos a dichas titulaciones, reconocer los centros autorizados para impartirlos, e inspeccionar el desarrollo de los programas de formación en aquellas Comunidades Autónomas que no hayan asumido competencias en materia de educación.

m) Autorizar los gastos plurianuales de las Federaciones deportivas españolas en los supuestos reglamentariamente previstos, determinar el destino del patrimonio neto de aquéllas en caso de disolución, controlar las subvenciones que les hubiera otorgado y autorizar el gravamen y enajenación de sus bienes inmuebles, cuando éstos hayan sido financiados total o parcialmente con fondos públicos del Estado.

n) Actualizar permanentemente el censo de instalaciones deportivas en colaboración con las Comunidades Autónomas.

o) Autorizar la inscripción de las Sociedades Anónimas Deportivas en el Registro de Asociaciones Deportivas, con independencia de su inscripción en los registros de las Comunidades Autónomas correspondientes.

p) Autorizar la inscripción de las Federaciones Deportivas Españolas en las correspondientes Federaciones Deportivas de carácter internacional.

q) Colaborar en materia de medio ambiente y defensa de la naturaleza con otros organismos públicos con competencias en ello y con las Federaciones especialmente relacionadas con aquéllos.

r) Cualquier otra facultad atribuida legal o reglamentariamente que contribuya a la realización de los fines y objetivos señalados en la presente Ley.

Órganos Rectores

Son Órganos Rectores del CSD, el Presidente y la Comisión Directiva.

El Presidente, con rango de Secretario de Estado, es nombrado y separado por el Consejo de Ministros y ostenta la representación y superior dirección del Organismo.

La Comisión Directiva, integrada por representantes de la Administración del Estado, CC.AA., Entidades Locales, Federaciones Deportivas Españolas y personas de reconocido prestigio en el mundo del deporte.

En el seno del CSD se constituye como Órgano Rector la Comisión Directiva, estando establecidas sus competencias específicas en el Art. 10 de la Ley 10/1990, del Deporte y su composición y funcionamiento en los reales decretos 1242/1992 y 1970/1999.

Competencias

Son competencias específicas de la Comisión Directiva, entre otras, las siguientes:

a) Autorizar y revocar, de forma motivada, la constitución de las Federaciones deportivas españolas.

b) Aprobar definitivamente los estatutos y reglamentos de las Federaciones deportivas españolas, de las Ligas profesionales y de las Agrupaciones de clubes, autorizando su inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas correspondientes.

c) Designar a los miembros del Comité Español de Disciplina Deportiva.

d) Suspender motivadamente y de forma cautelar y provisional al Presidente y demás miembros de los órganos de Gobierno y control de las Federaciones deportivas españolas y Ligas profesionales, y convocar dichos órganos colegiados en los supuestos a que se refiere el artículo 43.b) y c), de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

e) Reconocer la existencia de una modalidad deportiva a los efectos de la Ley del Deporte.

f) Calificar las competiciones oficiales de carácter profesional y ámbito estatal.

g) Autorizar la inscripción de las Federaciones deportivas españolas en las correspondientes Federaciones deportivas de carácter internacional.

h) Autorizar la inscripción de las Sociedades Anónimas Deportivas en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Estructura orgánica básica.

La estructura orgánica del Consejo Superior de Deportes está regulada por R.D. 2195/2004, de 25 de noviembre, y es la siguiente:

Depende directamente del Presidente del organismo la Dirección General de Deportes.
Dependen, asimismo, directamente del Presidente, con nivel orgánico de subdirección general:

- a) Un Gabinete
- b) La Subdirección General de Inspección
- c) La Oficina de Prensa

La Dirección General de Deportes se estructura en las siguientes Subdirecciones Generales:

- a) La Subdirección General de Alta Competición
- b) La Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico
- c) La Subdirección General de Deporte y Salud
- d) La Subdirección General de Infraestructuras Deportivas y Administración Económica
- e) La Secretaría General
- f) La Subdirección General de Régimen Jurídico del Deporte

Depende asimismo, de la Dirección General de Deportes, la División de Centros de Alto Rendimiento Deportivo.

Las principales fuentes de ingresos del Consejo Superior de Deportes son:

- a) Transferencias corrientes y de capital del presupuesto del Estado a través del departamento al que está adscrito.
- b) Con carácter afectado, transferencias corrientes y de capital del presupuesto del Estado a través del departamento al que está adscrito para cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego en relación con el Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, por el que se regula la distribución de la recaudación y premios de las apuestas deportivas del Estado.
- c) Los ingresos de derecho público o privado que le corresponda percibir y los que se produzcan como consecuencia de sus actividades de gestión o por la prestación de servicios. El CSD realiza actividades que son objeto de facturación. El arrendamiento de inmuebles se encuentra sujeto a IVA.

Organización contable

El Consejo Superior de Deportes cuenta con una organización contable centralizada.

Según determina el artículo 6.1 del RD 2195/2004, de 25 de noviembre, una de las funciones de la Dirección General de Deportes es elaborar el anteproyecto del presupuesto, seguimiento y análisis de su ejecución, la gestión económica y financiera del organismo, su contabilidad y tesorería, así como la gestión y tramitación de la contratación administrativa del organismo. La ejecución de estas funciones corresponderá a la Subdirección General de Infraestructuras Deportivas y Administración Económica.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 325 empleados, siendo a 31 de diciembre de 2012, de 185 funcionarios, 130 laborales y 2 altos cargos, según detalle:

ALTOS CARGOS		FUNCIONARIOS			LABORALES							TOTAL	
					CONVENIO ÚNICO		FUERA DE CONVENIO		TOTAL LABORALES				
HOMBRE	MUJER	GRUPO	HOMBRE	MUJER	GRUPO	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
2		A1	26	13	1	7	7	15	10	22	17	50	30
		A2	17	21	2	3	4	2	0	5	4	22	25
		C1	18	29	3	22	2			22	2	40	31
		C2	23	35	4	13	14			13	14	36	49
		E	2	1	5	18	13			18	13	20	14
2	0		86	99		63	40	17	10	80	50	168	149
2			185			103		27		130		317	

3. Bases de presentación de las cuentas

3.1. Imagen fiel

- a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 han sido formuladas a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y en ellas se han aplicado los principios y criterios contables recogidos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto.
- b) No han existido razones por las que para mostrar la imagen fiel se hayan dejado de aplicar los principios y criterios contables públicos establecidos en el Plan General de Contabilidad.

3.2. Comparación de la información

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de flujos de efectivo y el remanente de tesorería de 2012, recogen a efectos comparativos la información correspondiente del ejercicio anterior.

Ha de reseñarse que el sistema contable ha modificado el importe de la cuenta (120000) "Resultados de ejercicios anteriores" en función de la naturaleza de los asientos directos realizados en la misma. Estos ajustes que afectan al Balance en su columna N-1, hacen que este modelo principal se presente como un Balance con ajustes, por lo que el importe de la partida contable del N-1 de la cuenta (120000) no es el mismo que la columna N del ejercicio anterior rendido, existiendo una diferencia de -70.748,76 euros. Estos ajustes realizados por el sistema contable han aumentado la partida "otras cuentas a pagar" del pasivo con el fin de cuadrar el Balance N-1, por el mismo importe de 70.748,76 euros.

La cuenta del resultado económico patrimonial en los datos importados por el sistema contable no contiene ajustes en el año N-1 como ocurre con el Balance, por lo que para encauzar el importe acumulado de ajustes relacionados con la cuenta 120000 se ha introducido el ajuste en la celda denominada: (+-) ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior, el importe de -70.748,76 con el fin de que la celda "resultado del ejercicio anterior ajustado" refleje el importe del "2. Resultados del ejercicio" de la columna N-1 del Balance ajustado.

Asimismo, se modifica el modelo C.2 "Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos" reflejando en la celda N-1 de la cuenta 129 el importe de -579.107,69 que se corresponde con el importe de "Resultados del ejercicio" de la columna N-1 del Balance ajustado.

4. Normas de reconocimiento y valoración

a) Inmovilizado material.

Las inversiones materiales se registran por el coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización se determinan por el método lineal, tomando como vida útil lo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. Para la cuenta 217 "Equipos para procesos de información" se toma como norma general una vida útil de 5 años.

En la amortización de la cuenta 219 "Otro inmovilizado material" se considera una vida útil distinta en función de las especiales características de cada elemento (en general se trata de elementos deportivos).

Al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro u obsolescencia, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Por este motivo en el presente ejercicio se han producido bajas de elementos aún no amortizados por importe de 7.475,67 euros en mobiliario, de 872,24 euros en equipos para procesos de información y de 35.520,29 euros en otro inmovilizado material.

El organismo ha optado por no aflorar en este ejercicio los bienes del Patrimonio histórico. Una vez que se valoren de forma fiable, se incorporarán al inmovilizado.

b) Inmovilizado intangible

Los elementos que componen el inmovilizado intangible figuran contabilizados por su precio de adquisición.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. El inmovilizado que tiene vida útil definida se amortiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal, tomando el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999. Para la cuenta 206 "Aplicaciones informáticas" se toma como norma general una vida útil de 5 años.

Al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro u obsolescencia, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han producido bajas de activos intangibles.

Al cierre del ejercicio no existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

c) Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros se corresponden:

- 15.412.262,27 euros al saldo de los préstamos concedidos a largo plazo a Federaciones Deportivas Españolas, Agrupaciones de Clubes de ámbitos estatal y Entes de Promoción Deportiva, por la realización de actividades e inversiones relacionadas con el desarrollo de su actividad y como apoyo a la integración profesional de los deportistas de alto nivel. Estos préstamos reintegrables se conceden con una amortización de hasta cinco años según contrato formalizado por ambas partes. A fin de año, se reclasifican a corto plazo los préstamos pendientes de reembolso inferiores al año, que a 31-12-2012 reflejan un saldo de 3.434.357,23 euros.
- 5.393,92 euros a las fianzas constituidas a largo plazo por el depósito en el IVIMA del importe recibido en concepto de fianzas por arrendamiento de inmuebles.
- 7.546,96 euros correspondientes a créditos a corto plazo al personal.

Los pasivos financieros se corresponden:

- 10.544,17 euros al saldo de fianzas recibidas por los honorarios de dirección de obra en arquitectos y arquitectos técnicos en obra nueva y de reparación que realiza el Organismo. Este importe de fianzas se les retiene en el pago de la primera certificación de obra y se devuelve una vez finalizada la obra y transcurrido el periodo de garantía.
- 6.371,84 euros al saldo recibido en concepto de fianza por el importe recibido de los arrendatarios de inmuebles.

d) Pérdidas por deterioro de créditos.

El Organismo contabiliza las correcciones valorativas por deterioro de créditos mediante un seguimiento individualizado y para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

- Que haya transcurrido el plazo de un año desde el reconocimiento del derecho y se consideren de dudoso cobro
- Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

El deterioro de valor de créditos en el ejercicio de 2012 es de 668.764,61 euros, de los que 550.938,77 euros por ser deudas antiguas se han enviado a la Agencia Tributaria para su cobro por vía ejecutiva.

e) Deudores presupuestarios ejercicio corriente:

- A 31 de diciembre el importe pendiente de cobro asciende a 39.504.050,29 euros de los que:
- 14.755.558,42 euros corresponden a transferencias de los Presupuestos Generales del Estado 2012, a través del Ministerio al que está adscrito.
 - 20.937.860,03 euros, a transferencias de los Presupuestos Generales del Estado 2012, a través del Ministerio al que está adscrito para cumplimiento obligaciones Ley 13/2011 de regulación del Juego.
 - 3.810.631,84 euros del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, por reintegro de subvenciones.

f) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

g) Transferencias y subvenciones

El criterio empleado para clasificar y para imputar a resultados las transferencias y subvenciones es el recogido en la norma de reconocimiento y valoración núm. 18 "Transferencias y subvenciones", del Plan General de Contabilidad.

**VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2012**

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	186.821,39		0,00		0,00		0,00	186.821,39
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	148.387.318,06	1.473.967,47	739.126,23		0,00		1.449.520,91	149.150.890,85
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	41.240,00		12.000,00		0,00		0,00	53.240,00
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	15.048.525,46	817.759,96	-124.576,73	43.868,20	0,00		1.713.362,33	13.984.478,16
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	749.776,28	-749.776,28		0,00		0,00	0,00
TOTAL	163.663.904,91	3.041.503,71	-123.226,78	43.868,20	0,00		3.162.883,24	163.375.430,40

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2012**

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL				
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES				
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1			
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		18.859.560,38	19.131.103,15	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
TOTAL	0,00		0,00		15.417.656,19	15.135.222,47	0,00		0,00		3.441.904,19	18.859.560,38	19.131.103,15

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas EJERCICIO 2012

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		6.371,84	6.371,84	0,00		10.544,17	22.861,59	16.916,01	29.233,43
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		6.371,84	6.371,84	0,00		10.544,17	22.861,59	16.916,01	29.233,43

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2012

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

96.973.310,00 euros de aportación del Estado para financiar los presupuestos del Consejo Superior de Deportes y el de la Agencia Estatal Antidopaje. El Consejo Superior de Deportes de este crédito transfirió a la Agencia Estatal Antidopaje 5.262.450,00 euros para financiar su presupuesto.

83.609.711,04 euros de aportación del Estado para la gestión de los ingresos derivados de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del Juego.

F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A ASOCIACIONES, GRUPAC. DTVAS. S/F LUCRO PARA ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTO. 336A-481	141.207,29	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A BALEARES,CANARIAS, CEUTA Y MELILLA PARA DESPLAZ. COMPETIC. ESTATALES. 336A-455	322.965,00	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A.CC.AA. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE TECNIFICACION. 336A-456.01	40.000,00	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A.CC.AA. PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA ESTATAL EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD. 322K-454	900.724,07	8.153,80	DEPORTE EDAD ESCOLAR JUNTA C-LEO
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A.CC.AA. PARA DISTRIBUCION DIPUTAC. PROV. CUMPLIM. LEY 13/2011 Y RD 419/1991. 336A-450	33.013.372,96	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A FED. DTVAS. ESP. PARA GASTOS DE PRESIDENTES ESPAÑOLES DE FED.INTERNACION. 336A-483.02	372.500,00	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A FEDERACIONES ESP. DISCAPACITADOS. GASTOS MIEMBROS FEDERAC. INTERNAC. 336A-480.02	3.420,49	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS DE DISCAPACITADOS. 336A-480.01	850.000,00	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS Y COI. 336A-483.01	48.129.800,77	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS. 144A-482	1.080.636,12	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A FEDERACIONES DTVAS. ESPAÑOLAS CTOS. INTERNACIONALES UNIVERSITARIOS. 322K-484.02	17.320,08	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A FEDERACIONES DTVAS. ESPAÑOLAS PROGRAMA NACIONAL TECNIFICACION DTVA. 322K-484.01	1.691.000,00	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A UNIV. PRIVADAS. PROGRAMAS APOYO CIENTIFICO AL DEPORTE Y ACTIV.AFINES. 322K-478	41.610,75	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A UNIVERSIDADES PARA ACTIVIDADES ESTATALES DE DEPORTE UNIVERSITARIO. 322K-453	924.551,38	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A UNIVERSIDADES PRIVADAS PARA ACTIVIDAD ESTATAL DEPORTE UNIVERSITARIO. 322K-471	326.606,13	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A UNIVERSIDADES Y EE.PP. PARA PROGRAMAS APOYO CIENTIFICO AL DEPORTE. 322K-451	340.123,45	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	BECAS Y AYUDAS A FAMILIAS PARA INVESTIGACION DTVA. DE INTERES ESTATAL. 336A-486.01	110.861,85	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	PARA CUOTAS DE CONGRESOS. REUN. E INSCRIP.EN ASOC.Y ORGAN. INTERNACION. 144A-491	2.467,59	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	PARA PROYECTOS MUJER Y DEPORTE Y COMISION MUJER Y DEPORTE DEL COE. 336A-483.05	307.978,00	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	PREMIOS A DEPORTISTAS POR RESULTADOS OBTENIDOS. 336A-483.04	1.337.250,00	0,00	
TOTAL		89.954.395,93	8.153,80	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	A FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA INSTALAC. DTVAS Y EQUIPAMIENTO. 336A-781.01	1.247.840,00	0,00	
ORDEN ECI/2768/2007 DE 20 SEPT. DE BASES REGUL. CONCESION SUBVENCIONES	PARA DOTACION INFRAEST. Y EQUIPAMIENTO ACONTEC. DTVOS. CARACTER INTERNAC. 336A-761.01	946.411,64	0,00	
TOTAL		2.194.251,64	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO AÑO 2012	37.858.442,19
TOTAL	37.858.442,19

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital (euros)

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO AÑO 2012	6.603.610,00
TOTAL	6.603.610,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2012**

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	(euros)			
	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
EJERCICIO 2012**

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
18 322K 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	12.791,99	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 16209	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL OTROS.	2.525,83	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	190.601,82	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	174.460,87	14.160,63	0,00	0,00	0,00
18 336A 22100	ENERGIA ELECTRICA	980.000,62	490.000,31	0,00	0,00	0,00
18 336A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	23.974,46	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.317.676,95	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 22701	SEGURIDAD	891.266,64	891.266,64	0,00	0,00	0,00
18 336A 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	24.200,00	25.000,00	6.250,00	0,00	0,00
18 336A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	3.093.552,55	1.853.774,29	1.081.368,34	0,00	0,00
18 336A 22799	OTROS	7.201,92	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 48601	BECAS Y AYUDAS A FAMILIAS PARA INVESTIGACION DTVA. DE INTERES ESTATAL	57.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 62005	INFORMATICA: NUEVAS APLICACIONES	60.409,25	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 63001	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	82.968,41	0,00	0,00	0,00	0,00
18 336A 64001	DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION ELECTRONICA	149.357,56	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	7.083.588,87	3.274.201,87	1.087.618,34	0,00	0,00

**b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2012**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	(euros)
57, 556	1.(-) Fondos líquidos		68.721.101,39		5.408.895,31
	2.(+) Derechos pendientes de cobro				
430	-(-) del Presupuesto corriente		40.184.218,91		36.198.851,29
431	-(-) de Presupuestos cerrados	39.504.050,29		34.894.248,05	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(-) de operaciones no presupuestarias	668.764,58		1.293.199,20	
435, 436	-(-) de operaciones comerciales	11.404,04		11.404,04	
		0,00			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		63.730.881,05		13.848.129,25
400	-(-) del Presupuesto corriente	20.083.410,58		13.448.424,75	
401	-(-) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de operaciones no presupuestarias	43.637.470,47		399.704,50	
405, 406	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		177.191,08		228.093,43
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	358,18			
555, 5581, 5585	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	177.549,26		228.093,43	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		45.351.630,33		27.987.710,78
	II. Exceso de financiación afectada		16.662.405,77		1.231.451,21
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		668.764,61		1.293.199,22
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		28.020.459,95		25.463.060,35

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2012

PROGRAMAS DE GASTOS				PROGRAMAS DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS				DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%	
144A	COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR	PRESENCIA DE DEPORTE FEDERADO ÁMBITO INTERNACIONAL	APOYO A FEDERACIONES Y PROGRAMAS COOPERACIÓN DEPORTIVA	DESARROLLO ACT. DTVA. EXTRANJERO Y PROGRAMAS COOP. DTVA. CON OTROS PAISES	57,00	37,00	-20,00	-35,09	
144A	COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR	PRESENCIA DE ESPAÑA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	POTENCIAR DEPORTE ESPAÑOL EN EL MUNDO	DESARROLLO PROYECTOS EN EL EXTERIOR	75,00	60,00	-15,00	-20,00	
144A	COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR	PROMOCIÓN EN EL EXTERIOR DEPORTE EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	PARTICIPACIÓN COMPETICIONES INTERNACIONALES	PARTICIPACIÓN COMPETICIONES ESCOLARES Y UNIVER.	271,00	271,00	0,00	0,00	
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	INVERSIÓN NUEVA Y DE REPOSICIÓN	INVERSIÓN NUEVA Y DE REPARACIÓN INSTALAC. DEPORTIVAS	11,00	10,00	-1,00	-9,09	
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	DEPORTE ESCOLAR Y UNIVESTIARIO	CAMPEONATOS DE ESPAÑA	40,00	40,00	0,00	0,00	
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA	PROYECTOS FEDERATIVOS TECNIFICACIÓN	67,00	67,00	0,00	0,00	
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	APOYO Y PROMOCIÓN DEPORTE JOVEN	CONVENIOS COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN DEPORTE JOVEN	1,00	1,00	0,00	0,00	

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	SUBVENCIÓN A UNIVERSIDADES	SUBV. UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	1,00	1,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA DEPORTISTAS ALTO NIVEL Y FEDERACIONES	APOYO A FEDERACIONES Y DEPORTES	AYUDAS ECONÓMICAS A FEDERACIONES Y COE	128,00	128,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA DEPORTISTAS ALTO NIVEL Y FEDERACIONES	INTEGRACIÓN DEPORTISTAS ALTO NIVEL	TUTORIZACIÓN DEPORTISTAS ALTO NIVEL	1,00	1,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA DEPORTISTAS ALTO NIVEL Y FEDERACIONES	AYUDAS A MUTUALIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	COBERTURA DE RIESGOS Y ATENCIÓN MÉDICA	2,00	2,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA DEPORTISTAS ALTO NIVEL Y FEDERACIONES	APOYO A AGRUPACIONES DEPORTIVAS	AYUDAS ECONÓMICAS A AGRUPACIONES DEPORTIVAS NACIONALES	2,00	2,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA DEPORTISTAS ALTO NIVEL Y FEDERACIONES	APOYO AL DEPORTE EN EL EXTRANJERO	PROYECTOS PARA SEDES Y PRESIDENCIAS EN FEDERACIONES INTERNACIONALES	17,00	16,00	-1,00	-5,88
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR DEPORTE FEDERADO Y GESTIÓN FEDERATIVA	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	COLABORACIÓN CON LAS CC.AA. EN LA CONSTRUCCIÓN CEART	41,00	2,00	-39,00	-95,12
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR DEPORTE FEDERADO Y GESTIÓN FEDERATIVA	FEDERACIONES DEPORTIVAS	INFORMES DE AUDITORIA SOBRE SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FEDERACIONES	59,00	59,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	INVERSIÓN NUEVA Y DE REPARACIÓN	INVERSIÓN NUEVA Y DE REPARACIÓN	INVERSIÓN EN CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO Y CSD	16,00	16,00	0,00	0,00

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	CENSO DE INSTALACIONES	CONTROL CALIDAD C.A. CASTILLA LA MANCHA	REALIZACIÓN DEL CENSO INSTALACIONES DEPORTIVAS EN COLABORAC. CC.AA.	1,00	1,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRACTICA DEPORTIVA DE ALTA COMPETICIÓN	MEJORAR PRACTICA DEPORTIVA ALTA COMPETICIÓN	MANTENIMIENTO CENTROS ALTO RENDIMIENTO PROPIOS	3,00	3,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRACTICA DEPORTIVA DE ALTA COMPETICIÓN	SEGUIMIENTO MÉDICO DEPORTISTAS Y MATERIAL	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	1.945,00	1.872,00	-73,00	-3,75
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRACTICA DEPORTIVA DE ALTA COMPETICIÓN	PRESENCIA ORGANISMOS INTERNACIONALES	REUNIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	60,00	60,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRACTICA DEPORTIVA DE ALTA COMPETICIÓN	PROMOCIÓN MUJER Y DEPORTE	PROYECTOS FEDERATIVOS DEL PROGRAMA MUJER Y DEPORTE	58,00	56,00	-2,00	-3,45
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRACTICA DEPORTIVA DE ALTA COMPETICIÓN	DEPORTE PARALÍMPICO	CONVENIO CON COMITE PARALÍMPICO ESPAÑOL	1,00	1,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR Y PROMOVER LA PRACTICA DEPORTIVA DE ALTA COMPETICIÓN	ENCUENTROS NACIONALES	EVENTOS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA	3,00	2,00	-1,00	-33,33
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	SUBVENCIONES Y BECAS INVESTIGACIÓN	SUBVENCIONES Y BECAS	CONVOCATORIA SUBVENCIONES SIN FINES DE LUCRO Y BECAS INVESTIGACIÓN	2,00	2,00	0,00	0,00

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS			ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO				ABSOLUTAS	%
144A	COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR	PRESENCIA DEPORTE FEDERADO ÁMBITO INTERNACIONAL	APOYO A FEDERACIONES Y PROGRAMAS COOPERACIÓN DEPORTIVA	999.900,00	979.184,87	-20.715,13	-2,07
144A	COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	PRESENCIA DE ESPAÑA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	POTENCIAR DEPORTE ESPAÑOL EN EL MUNDO	259.620,00	211.192,00	-48.428,00	-18,65
144A	COOPERACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	PROMOCIÓN EN EL EXTERIOR DEPORTE EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	PARTICIPACIÓN COMPETICIONES INTERNACIONALES	383.140,00	355.126,77	-28.013,23	-7,31
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	INVERSIÓN NUEVA Y DE REPOSICIÓN	4.200.000,00	2.637.745,00	-1.562.255,00	-37,20
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	DEPORTE ESCOLAR Y UNIVERSITARIO	4.447.550,00	4.075.566,00	-371.982,00	-8,36
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA	1.691.000,00	1.691.000,00	0,00	0,00
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	APOYO Y PROMOCIÓN DEPORTE JOVEN	75.000,00	75.000,00	0,00	0,00
322K	DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSIDAD	SUBVENCIÓN A UNIVERSIDADES	425.000,00	381.730,00	-43.270,00	-10,18
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA DEPORTISTAS ALTO NIVEL Y FEDERACIONES	APOYO A FEDERACIONES Y DEPORTES	57.358.545,00	54.527.536,00	-2.831.009,00	-4,94
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA DEPORTISTAS ALTO NIVEL Y FEDERACIONES	INTEGRACIÓN DEPORTISTAS ALTO NIVEL	570.000,00	570.000,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA DEPORTISTAS ALTO NIVEL Y FEDERACIONES	AYUDAS A MUTUALIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	883.600,00	883.600,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA DEPORTISTAS ALTO NIVEL Y FEDERACIONES	APOYO A AGRUPACIONES DEPORTIVAS	473.270,00	472.270,00	-1.000,00	-0,21

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	AYUDA DEPORTISTAS ALTO NIVEL Y FEDERACIONES	APOYO AL DEPORTE EN EL EXTRANJERO	850.000,00	850.000,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR DEPORTE FEDERADO Y GESTIÓN FEDERATIVA	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	7.061.670,00	4.640.000,00	-2.421.670,00	-34,29
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR DEPORTE FEDERADO Y GESTIÓN FEDERATIVA	INFORMES AUDITORIA FEDERACIONES	300.680,00	300.680,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	INVERSIÓN NUEVA Y DE REPOSICIÓN	INVERSIÓN NUEVA Y DE REPARACIÓN	4.855.000,00	3.570.974,00	-1.284.026,00	-26,45
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	CENSO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	CONTROL DE CALIDAD C.A. CASTILLA LA MANCHA	25.459,00	25.459,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR PRÁCTICA DEPORTIVA DE ALTA COMPETICIÓN	MANTENIMIENTO CENTROS ALTO RENDIMIENTO PROPIOS	5.065.790,00	4.848.664,00	-217.126,00	-4,29
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR PRÁCTICA DEPORTIVA DE ALTA COMPETICIÓN	SEGUIMIENTO MEDICO DEPORTISTAS Y MATERIAL	547.540,00	324.430,00	-223.110,00	-40,75
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR PRÁCTICA DEPORTIVA DE ALTA COMPETICIÓN	PRESENCIA ORGANISMOS INTERNACIONALES	251.000,00	93.770,00	-157.230,00	-62,64
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR PRÁCTICA DEPORTIVA DE ALTA COMPETICIÓN	PROMOCIÓN MUJER Y DEPORTE	400.000,00	365.205,00	-34.795,00	-8,70
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR PRÁCTICA DEPORTIVA DE ALTA COMPETICIÓN	DEPORTE PARALÍMPICO	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	MEJORAR PRÁCTICA DEPORTIVA DE ALTA COMPETICIÓN	ENCUENTROS NACIONALES	47.650,00	17.086,00	-30.564,00	-64,14
336A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	SUBVENCIONES Y BECAS INVESTIGACIÓN	SUBVENCIONES Y BECAS	206.830,00	106.030,00	-100.800,00	-48,74

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2012**

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	104,30	:	Fondos líquidos	68.766.917,22			

			Pasivo corriente	65.931.395,37			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	164,59	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	68.766.917,22	+	39.747.036,81	

			Pasivo corriente	65.931.395,37			
c) LIQUIDEZ GENERAL	193,80	:	Activo Corriente	127.776.084,14			

			Pasivo corriente	65.931.395,37			
d) ENDEUDAMIENTO	21,28	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	65.931.395,37	+	6.371,84	

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	65.931.395,37	+	6.371,84	+ 243.940.849,64
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1.034.730,87	:	Pasivo corriente	65.931.395,37			

			Pasivo no corriente	6.371,84			
f) CASH-FLOW	100,73	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	65.931.395,37	+	6.371,84	

			Flujos netos de gestión	65.462.980,65			

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANSF / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	98,43	0,03	1,54

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANSF / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
6,75	80,21	1,58	11,45

3) Cobertura de los gastos corrientes

91,80	:	Gastos de gestión ordinaria	166.493.976,45

	:	Ingresos de gestión ordinaria	181.364.324,03

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	88,91	:	Obligaciones reconocidas netas	172.036.660,88
			Créditos totales	193.496.343,80

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

88,32	:	Pagos realizados	151.943.250,30
		Obligaciones reconocidas netas	172.036.660,88

3) ESFUERZO INVERSOR

8,70	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	14.962.921,53
		Total obligaciones reconocidas netas	172.036.660,88

(euros)

4) PERIODO MEDIO DE PAGO			Obligaciones pendientes de pago x 365	7.334.094.861,70
	42,63	:	-----	
			Obligaciones reconocidas netas	172.036.660,88
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			Derechos reconocidos netos	189.520.178,44
	97,95	:	-----	
			Previsiones definitivas	193.496.343,80
2) REALIZACIÓN DE COBROS			Recaudación neta	150.016.128,15
	79,16	:	-----	
			Derechos reconocidos netos	189.520.178,44
3) PERIODO MEDIO DE COBRO			Derechos pendientes de cobro x 365	14.418.978.355,85
	76,08	:	-----	
			Derechos reconocidos netos	189.520.178,44
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS			Pagos	13.448.424,75
	100,00	:	-----	
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	13.448.424,75
2) REALIZACIÓN DE COBROS			Cobros	35.518.682,66
	98,15	:	-----	
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	36.187.447,24

27. Hechos posteriores al cierre.

Desde el cierre del ejercicio y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos que alteren el contenido de las mismas.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- F.6. Inversiones inmobiliarias
- F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Reclasificación
- F.9.1.d) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Correcciones por deterioro del valor
- F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial
- F.9.3.a) Activos financieros. Información riesgos tipo cambio y de tipo de interés. Riesgo tipo cambio
- F.9.3.b) Activos financieros. Información riesgos tipo cambio y de tipo de interés. Riesgo tipo interés
- F.9.4. Activos financieros. Otra información
- F.10.2. Pasivos financieros: Líneas de crédito
- F.10.3. Pasivos financieros: Otra información
- F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos
- F.16. Provisiones y contingencias
- F.18. Gestión de los recursos administrativos por cuenta de otros entes públicos
- F.20.3.b) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los pagos pendientes de aplicación
- F.23.1.2.a2) Información presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. P. gestión: derechos cancelados
- F.23.2.2.b) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos anulados
- F.23.2.2.c) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos cancelados

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Ejercicio 2012

Intervención Delegada

ÍNDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivo y alcance del trabajo.
- III. Opinión sobre las cuentas anuales.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Consejo Superior de Deportes, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Presidente del Organismo el día 24 de julio de 2013 y puestas a disposición de esta Intervención Delegada en la misma fecha.

El Presidente del Organismo inicialmente formuló las cuentas anuales con fecha 16 de abril de 2013, siendo puestas a disposición de esta Intervención Delegada en la misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. Objetivo y alcance del trabajo

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Organismo de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial, además de las cifras del ejercicio de 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 20 de julio de 2012 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, en el que se expresaba una opinión favorable.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 18106_2012_F_130718_130212_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 119000BBA933F9BA6196EB590A561144 y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

III. Opinión sobre las cuentas anuales.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del Consejo Superior de Deportes correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación. Asimismo, en nuestra opinión, se han cumplido razonablemente las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Don Fernando Gasalla Dapena, Interventor Delegado en el Consejo Superior de Deportes, en Madrid a 25 de julio de 2013.